PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación**: Tecnología en gestión eficiente de la energía.
- **Código del programa de formación**: 821207
- **Nombre del proyecto:** Implementación del sistema de gestión eficiente de la energía para los diferentes sectores de la economía nacional.
- **Fase del proyecto:** Evaluación.
- **Actividad de proyecto**: AP8. Verificar la efectividad del plan de gestión eficiente de la energía a través del seguimiento, evaluación, ajuste, mejora continua, documentación y divulgación, consolidando el funcionamiento del sistema de gestión implementado.
- **Competencias**:

 Técnicas:

 - 220201072 - Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos.
 - 210601026 - Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística.

 Transversales:

 - 240201526 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
 - 210201501 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **Resultados de aprendizaje**:

 Técnicas:

 - 220201072-03 - Planificar las actividades para la Gestión de la Energía de acuerdo con estándares técnicos y normatividad vigente.

- 220201072-04 - Ejecutar las actividades del Plan de Gestión de la Energía de acuerdo con estándares técnicos y normatividad vigente.
- 210601026-04 - Documentar resultados del procesamiento de los datos de acuerdo con las necesidades del sistema de gestión y normativas.

Transversales:

- 240201526-01 - Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.
- 240201526-02 - Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.
- 240201526-03 - Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente.
- 240201526-04 - Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.
- 210201501-01 - Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
- 210201501-02 - Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- 210201501-03 - Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
- 210201501-04 - Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

- **Duración de la guía**: Técnicas 144horas + Transversales 96 horas = 240 horas.

2. PRESENTACIÓN

En la presente guía de aprendizaje, se pretende afianzar los conocimientos sobre indicadores de desempeño energético (IDEn), los elementos para la evaluación del desempeño de los sistemas de gestión de la energía (SGEn) y la mejora continua para los SGEn.

Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común y como aporte para el desarrollo social y, sobre todo, para la construcción de una cultura de paz es un reto necesario y muy importante para Colombia en el momento actual. Las relaciones interpersonales constituyen en el mundo de hoy una habilidad necesaria para el desempeño profesional de los aprendices y un aporte a la construcción de una sociedad más pacífica y solidaria.

Esta construcción de la cultura de paz comienza entonces desde el reconocimiento de su propia dignidad y de la dignidad de los otros, como seres humanos, y así avanzar en el respeto a la diferencia, la construcción colectiva de acuerdos, la convivencia, la equidad, el aprendizaje para la resolución pacífica de conflictos, entre otras habilidades importantes en el contexto productivo y social del siglo XXI. Se deben reconocer dos aspectos claves en el fortalecimiento de una cultura de paz: por una parte, asumir el conflicto como parte de las dinámicas de las relaciones personales y por otra, el aprendizaje y aplicación de estrategias de transformación de los conflictos.

De igual forma, como parte de esta competencia, es necesario darse cuenta de cómo algunas prácticas diarias afectan el medio ambiente, invitando al cambio de prácticas y actitudes por unas que disminuyan el impacto ambiental, mostrando respeto por el bien común, la alteridad, el diálogo con el otro, con base en principios y redefiniendo el proyecto de vida.

En ese sentido, las actividades presentadas invitan a hacer una reflexión sobre aspectos que son transversales, como la dignidad humana, la familia como base fundamental de la sociedad y la construcción de valores y principios, la relación que se tiene con el medio ambiente, la sostenibilidad y sustentabilidad ética; para terminar con un tema que es el reconocimiento de los hitos históricos de violencia y paz, así como de estrategias de reconciliación como aporte a la construcción de una cultura de paz.

En los distintos estados del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas, de la promoción de la dignidad humana. Pero, ¿qué tanto se reconocen los derechos del trabajo en la actualidad? ¿Se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país? Esta guía busca ofrecer elementos de análisis, para que, como aprendiz, construya su propia lectura sobre el papel del trabajo en su vida diaria y la forma como se reconocen o no los derechos que emergen de las relaciones de trabajo. A partir de la construcción colaborativa, realizará indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera

como estas relaciones afectan la materialización de la dignidad humana.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, es necesario revisar los componentes formativos desarrollados como apoyo para su proceso de formación.

3.1. Actividades de la competencia Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos (220201072)

Las actividades de aprendizaje de la competencia "Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos" incluyen familiarizarse con la normativa y estándares, analizar los requisitos de un sistema de gestión de la energía y promover una cultura de gestión energética. Estas tareas buscan garantizar el cumplimiento de las regulaciones, optimizar la eficiencia energética y fomentar prácticas sostenibles dentro de una organización o sistema determinado.

3.1.1. Actividad de aprendizaje GA9-220201072-AA1 - Determina las actividades para la planificación del sistema de gestión de la energía de acuerdo a la normativa.

El objetivo de esta actividad de aprendizaje es desarrollar la capacidad de determinar las actividades necesarias para la planificación efectiva del sistema de gestión de la energía, en cumplimiento con la normativa vigente. Esto implica identificar y comprender los requisitos legales y normativos relacionados con la gestión de la energía, así como analizar los procesos y recursos existentes para diseñar e implementar un plan de gestión de la energía que promueva la eficiencia, la conservación de recursos y la sostenibilidad.

Duración: 48 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad, son importantes la lectura y el análisis del material de formación “**Planificación y evaluación del desempeño del sistema de gestión de la energía**”.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA9-220201072-AA1-EV01. Ejercicio práctico. Elementos de la planificación del sistema de gestión de la energía.**

El objetivo principal de la actividad es la realización de un ejercicio que permita de manera práctica desarrollar la caracterización energética y la identificación de un indicador de desempeño energético para una empresa.

EJERCICIO PRÁCTICO

La empresa TORNITECO LTDA, dedicada a la fabricación y comercialización de tornillos para el sector automotriz, realiza su proceso de producción en una planta industrial ubicada en la ciudad de Bucaramanga. El gerente general de la planta industrial está preocupado por los altos costos pagados por el consumo de electricidad, de aproximadamente 380 millones al mes. En un viaje de negocios, el gerente general se entera que, a nivel mundial, existe una herramienta llamada sistemas de gestión de la energía, que le permitirá controlar los consumos, ahorrar costos energéticos y disminuir el impacto ambiental al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Por tal razón, decide contratar a un tecnólogo en gestión eficiente de la energía de tal forma que pueda hacer parte del equipo de trabajo de la empresa y se dedique a implementar un sistema de gestión de la energía.

La primera acción que debe realizar el tecnólogo es la caracterización del comportamiento energético del consumo energético de la planta, de acuerdo con la cantidad de producción. Para realizar esta tarea, se cuenta con los datos de consumo de energía eléctrica de los últimos doce meses y los datos de producción de número de piezas (tornillos) mensuales fabricadas. Una vez recopilada la información, se tiene la siguiente tabla:

Tabla 1

Datos de consumo y producción TORNITECO LTDA

Mes	Consumo electricidad [kWh]	Producción [Piezas]
Octubre 2020	1.495.248	392.338

Noviembre 2020	1.313.938	340.038
Diciembre 2020	1.017.636	253.161
Enero 2021	1.069.813	276.920
Febrero 2021	1.129.570	305.469
Marzo 2021	1.276.160	352.064
Abril 2021	1.063.526	286.037
Mayo 2021	1.356.491	346.458
Junio 2021	1.435.351	357.058
Julio 2021	1.439.009	348.300
Agosto 2021	1.173.680	298.121
Septiembre 2021	1.477.971	371.342

Con el fin de realizar la caracterización energética con los datos disponibles, se propone que realice las siguientes actividades:

1. De acuerdo con los datos consignados en la Tabla 1 y utilizando alguna herramienta *software*, como, por ejemplo, una tabla de cálculo de Excel, R o el programa que maneje, calcule lo siguiente:

a. Construya un diagrama X-Y (también llamado gráfico de dispersión), donde los valores del eje Y corresponden al consumo de energía y los valores del eje X corresponden a la producción.

b. Grafique la línea de tendencia correspondiente al diagrama X-Y anterior.

c. Escriba la ecuación de la línea de tendencia correspondiente al diagrama X-Y anterior. Esta ecuación se denomina línea de base energética.

d. Escriba el valor del coeficiente de determinación "R^2" para este diagrama X-Y.

2. Responda las siguientes preguntas:

a. ¿Se pueden considerar los datos de producción como una variable relevante o como un factor estático?

b. Explique su respuesta.

3. Con la información que se cuenta inicialmente y con los datos obtenidos a partir del diagrama X-Y, el tecnólogo en gestión eficiente de la energía decide usar un indicador de desempeño energético (IDEn), que se puede utilizar para el seguimiento y evaluación del desempeño de TORNITECO LTDA. Dicho indicador se calcula de la siguiente forma: $IDEn = Consumo\ Mensual\ [kWh]\ /\ Producción\ Mensual\ [piezas]$

De acuerdo con lo anterior, responda las siguientes preguntas:

a. Teniendo en cuenta el valor del coeficiente de determinación "R^2" obtenido en el numeral 1, ¿por qué considera que el IDEn seleccionado se ajusta al comportamiento real de la planta?

b. Calcule, para cada uno de los meses de la Tabla 1, el valor del IDEn determinado, siguiendo el formato de la siguiente tabla:

Tabla 2

Seguimiento al IDEn

Mes	Consumo electricidad [kWh]	Producción [Piezas]	Valor del IDEn

4. De acuerdo con los datos diligenciados en la Tabla 2, describa los meses donde el comportamiento de la planta fue más eficiente según los valores calculados del IDEn.

5. Antes de realizar una revisión energética de un nivel más profundo para identificar oportunidades de ahorro, el tecnólogo revisa los precios del kWh de electricidad en la página web de otros comercializadores de energía, encontrando que es posible obtener mejores precios, lo cual se convierte en ahorros económicos. Si el precio promedio del kWh con otro comercializador de energía es de 301 $/kWh, utilice los datos de la Tabla 3 para calcular el ahorro obtenido al cambiar de comercializador, de manera mensual y el total de los meses analizados, asumiendo el mismo consumo registrado en la Tabla 1 para los meses del siguiente periodo. Determine si vale la pena presentarle al gerente de la empresa estos resultados como plan de acción para ahorro de costos energéticos.

Tabla 3

Cálculo de ahorros por compra de energía

Mes	Consumo electricidad [kWh]	$/ kWh del año anterior	$/kWh del nuevo comercializador	Ahorro económico mensual por consumo de energía [$]
Octubre 2021	1.495.248	331		
Noviembre 2021	1.313.938	335		
Diciembre 2021	1.017.636	337		
Enero 2022	1.069.813	335		

Febrero 2022	1.129.570	339		
Marzo 2022	1.276.160	339		
Abril 2022	1.063.526	341		
Mayo 2022	1.356.491	332		
Junio 2022	1.435.351	336		
Julio 2022	1.439.009	337		
Agosto 2022	1.173.680	340		
Septiembre 2022	1.477.971	341		

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** documento con los resultados de los cálculos y evidencias. Elementos de la planificación del sistema de gestión de la energía.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Ejercicio práctico. Elementos de la planificación del sistema de gestión de la energía. GA9-220201072-AA1-EV01.**

3.1.2. Actividad de aprendizaje GA9-220201072-AA2 - Implementa las actividades del plan de gestión de la energía de acuerdo con la normatividad vigente.

La actividad de implementación del plan de gestión de la energía consiste en desarrollar la capacidad de analizar y consolidar el seguimiento y la evaluación del desempeño del sistema de gestión de la energía, y cumplir con la normatividad vigente. Se deben llevar registros detallados de las acciones realizadas,

incluyendo procesos, recursos y resultados, y se deben establecer mecanismos de monitoreo y medición para evaluar el impacto de las acciones implementadas.

El enfoque principal será demostrar cómo el sistema de gestión de la energía implementado ha contribuido a la optimización de los recursos y a la sostenibilidad en el contexto específico de la organización.

Duración: 48 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad, son importantes la lectura y el análisis del material de formación "**Planificación y evaluación del desempeño del sistema de gestión de la energía**".

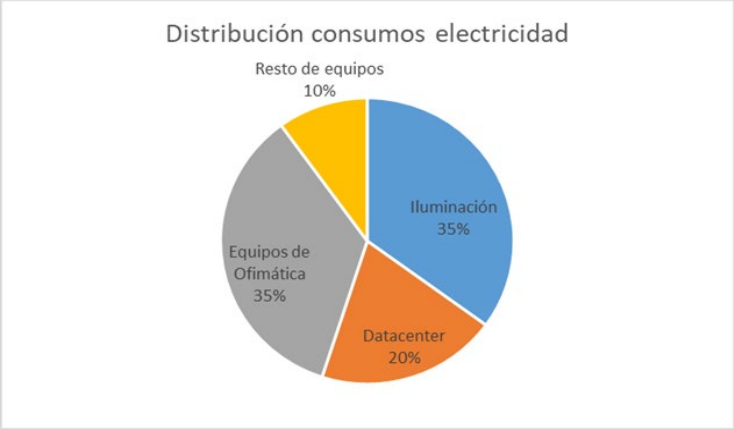
Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA9-220201072-AA2-EV01. Informe. Evaluación del desempeño energético.**

El objetivo principal de la actividad es la realización de un informe de tipo ejecutivo (informe corto), que permita evidenciar el seguimiento y la evaluación del desempeño del sistema de gestión de la energía a través de los resultados de los indicadores de desempeño energético (IDEn), y demostrar la mejora continua de la organización.

ESTUDIO DE CASO

La oficina central del Ministerio de Educación Nacional se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá, en un edificio de uso exclusivo para el Ministerio y sus funcionarios. Dentro del edificio, se desarrollan todas las actividades administrativas, y normalmente trabajan 600 funcionarios (trabajadores). El año anterior, se realizó una revisión energética que permitió establecer los principales consumidores de energía eléctrica y su distribución de consumos de la siguiente manera:



Posteriormente a la revisión energética, en el edificio se implementó un Sistema de Gestión de la Energía (SGEn), que establece la medición, seguimiento y evaluación de los siguientes tres indicadores de desempeño energético (IDEn):

Tabla 4

Indicadores de desempeño energético

No. de indicador	Nombre	Medición	Línea de base energética (LBEn)
1	Consumo total mensual	Registro de medidor principal de frontera y facturación.	109.100 [kWh/mes]
2	Consumo mensual equipos de ofimática	Suma de los registros de las dos UPS principales para equipos de cómputo del edificio.	36.450 [kWh/mes]
3	Consumo mensual en iluminación.	Registro del medidor del tablero general de iluminación del edificio.	38.490 [kWh/mes]

Adicionalmente, la organización ha planteado las siguientes metas energéticas para el año:

Tabla 5

Metas energéticas

Meta No.	Descripción	Criterio de evaluación
1	Disminución del 7 % en consumo total de energía eléctrica.	Valor del IDEn No. 1: 7 % por debajo de la línea de base energética.
2	Disminución del 5 % en el consumo total de energía de los equipos de ofimática.	Valor del IDEn No. 2: 5 % por debajo de la línea de base energética.
3	Disminución del 6 % en el consumo total de energía en iluminación.	Valor del IDEn No. 3: 6 % por debajo de la línea de base energética.

La alta dirección del Ministerio requiere realizar la revisión del SGEn, y por tal razón, se necesita revisar los datos del desempeño energético del año. Su tarea es presentar los resultados de la evaluación del desempeño, por medio de un informe ejecutivo, a partir del análisis del comportamiento de los indicadores de desempeño energético y el nivel del cumplimiento de las metas energéticas.

Para llevar a cabo esta tarea, se tiene la siguiente información, correspondiente al registro de los IDEn para el año:

Tabla 6

Registro mensual de los IDEn en el año

Mes	IDEn No. 1 [kWh]	IDEn No. 2 [kWh]	IDEn No. 3 [kWh]
Enero	96.126	33.511	34.605
Febrero	85.596	32.719	30.815

Marzo	112.008	36.713	40.323
Abril	97.494	34.784	35.098
Mayo	98.178	37.071	35.344
Junio	104.928	32.585	37.774
Julio	97.182	34.545	34.986
Agosto	107.982	35.149	38.874
Septiembre	117.318	35.466	42.234
Octubre	100.920	35.002	36.331
Noviembre	97.892	34.359	34.881
Diciembre	95.615	34.274	34.421

Para dar cumplimiento a la tarea, se deben realizar las siguientes actividades:

1. Realice la lectura del numeral “Utilización de los IDEn y las LBEn para la gestión de la energía” del componente formativo.
2. Realice el cálculo del desempeño energético para cada uno de los IDEn del Ministerio, utilizando el enfoque del cambio porcentual. Registre sus resultados.
3. Para cada uno de los IDEn, grafique la línea de tendencia mensual del resultado del cálculo del desempeño energético, y calcule el promedio mensual.
4. De acuerdo con el valor del promedio mensual para cada uno de los IDEn calculado en el numeral 4, determine el cumplimiento de las metas energéticas del Ministerio.
5. Elabore un informe ejecutivo donde, a través de gráficas de tendencia de los IDEn y observaciones generales de las mismas, así como los resultados del cumplimiento de las metas energéticas, sea posible determinar la mejora continua del desempeño energético del SGEn para el edificio del Ministerio.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** documento con los resultados de los cálculos e informe. Evaluación del desempeño energético.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe. Evaluación del desempeño energético. GA9-220201072-AA1-EV02.**

3.2. Actividades de la competencia Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística (210601026).

Las actividades de aprendizaje relacionadas con la competencia "Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística" implican llevar a cabo una serie de tareas clave. Entre ellas se encuentran recolectar y organizar los datos de manera adecuada, aplicar técnicas de limpieza y preparación de los datos, seleccionar y aplicar métodos estadísticos apropiados para el análisis, y presentar los resultados de manera clara y comprensible. Estas actividades buscan garantizar la precisión y la eficiencia en el procesamiento de datos, siguiendo los procedimientos técnicos y la metodología estadística establecidos. Al desarrollar esta competencia, se busca obtener información confiable y significativa que respalde la toma de decisiones informadas y el análisis en diversos contextos profesionales.

3.2.1. Actividad de aprendizaje GA9-210601026-AA1 - Elaborar la documentación del sistema de gestión aplicado y la presentación de divulgación de la misma, bajo normativas solicitadas.

El objetivo de la actividad de aprendizaje es desarrollar la capacidad de elaborar la documentación del sistema de gestión aplicado, así como crear una presentación efectiva para divulgar dicha documentación, en cumplimiento con las normativas solicitadas. Esto implica comprender los requisitos normativos pertinentes, recopilar y organizar la información necesaria para documentar el sistema de gestión, redactar los procedimientos y políticas de acuerdo con las normativas establecidas, y presentar la documentación de manera clara y concisa. Al completar esta actividad, se espera que los participantes adquieran las habilidades necesarias para elaborar y presentar documentación precisa y detallada que cumpla con los estándares normativos, lo que contribuirá a la eficacia y transparencia del sistema de gestión aplicado en su contexto organizacional.

Duración: 48 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad, son importantes la lectura y el análisis del material de formación "**Documentación y presentación de resultados**".

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA9-210601026-AA1-EV01. Sistema de gestión aplicado, con normativas solicitadas.**

El objetivo principal de la actividad es la realización de un documento tipo informe que permita, de manera práctica, mostrar la información relacionada con la mejora en el desempeño energético de una organización en el sector salud, de acuerdo con un caso seleccionado.

Para el desarrollo de la evidencia se deben realizar las siguientes actividades:

1. Lea detenidamente y analice cada uno de los tres (3) casos de estudio de eficiencia energética en entidades de salud que se encuentran en el documento **Anexo-210601026-AA1-EV01**.
2. Elija uno (1) de los tres casos mostrados anteriormente. Seleccione el que más le haya llamado la atención.
3. Tomando como base el caso seleccionado en el numeral anterior, elabore un documento tipo informe que recopile la información que se presente en el caso, y que cumpla con la totalidad de los siguientes parámetros:

 a. Debe contener: portada, índice, justificación, objetivos, descripción de la organización, identificación del problema, acciones desarrolladas para darle solución al problema, beneficios obtenidos, conclusiones y referencias. Lo anterior soportado con los datos, gráficas y observaciones consignadas en el documento del caso seleccionado.

 b. Debe cumplir con los lineamientos de las Normas APA (*American Psychological Association*) edición 7.

c. El contenido del texto del informe debe ser explicado en sus mismas palabras. Puede parafrasear el contenido del documento de referencia, siguiendo los lineamientos de las Normas APA (*American Psychological Association*) edición 7.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** documento con los resultados del informe. Sistema de gestión aplicado, con normativas solicitadas.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Sistema de gestión aplicado, con normativas solicitadas. GA9-210601026-AA1-EV01.**

- **Evidencia GA9-210601026-AA1-EV02. Video exposición de divulgación del sistema de gestión aplicado.**

El objetivo principal de la actividad es la realización de un video que permita, de manera práctica, comunicar la información relacionada con la mejora en el desempeño energético de una organización en el sector salud, de acuerdo con un caso seleccionado.

Para esta evidencia de desempeño, se deben realizar las siguientes actividades:

1. Lea detenidamente y analice cada uno de los tres (3) casos de estudio de eficiencia energética en entidades de salud que se encuentran en el documento **Anexo-210601026-AA1-EV01.**
2. Elija uno (1) de los tres casos mostrados anteriormente. Seleccione el que más le haya llamado la atención. Puede ser el mismo escogido para el desarrollo de la evidencia GA9-210601026-AA1-EV01 u cualquiera de los otros dos casos.
3. Para el caso elegido, asuma que Ud. es el gerente de infraestructura del hospital y que ha sido Ud. quien ha dirigido el proyecto de mejora en el desempeño energético presentado en el documento. La gerencia del hospital requiere que se realice una exposición del caso del proyecto para ser presentado ante el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de justificar la inversión económica realizada en el proyecto y también para que sean aprobados más recursos económicos

para realizar más de este tipo de proyectos en la entidad. Tenga en cuenta que, de la buena presentación y argumentación dada en la exposición, dependerá parte del futuro energético de la entidad.

4. Con base en los datos del caso elegido y teniendo en cuenta su rol como gerente de infraestructura, elabore un video donde exponga de manera clara los detalles del caso de mejora del desempeño energético. La información mínima que debe incluir el video es la siguiente:

 - Una presentación inicial del proyecto (caso).
 - Una breve presentación del hospital.
 - Objetivo(s) del proyecto.
 - Descripción del problema energético a solucionar.
 - Oportunidades de mejora identificadas.
 - Acciones llevadas a cabo para dar solución al problema energético.
 - Resultados.
 - Beneficios obtenidos.
 - Desafíos y lecciones aprendidas.
 - Tablas y gráficos (utilice colores adecuados para la presentación de gráficos).
 - Análisis de la información tabulada o graficada.

 En caso de que considere que puede incluir información adicional (gráficos, logos, texto, etc.) encontrada en otras fuentes y que tenga referencia con el caso seleccionado, puede incluirla.

5. Para la elaboración del video, debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

 - El video debe tener una duración de máximo 5 minutos.
 - Procure utilizar colores adecuados en toda la presentación; si va a hacer uso de imágenes, estas deben ser acordes con el tema tratado y el público al que se va a presentar.

- Pruebe ayudarse con el siguiente texto: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4412/2/02-Consejos%20buena%20presentaci%C3%83%C2%B3n.pdf
- El video debe estar editado y poseer buena calidad de audio.
- El aprendiz debe ser el presentador del video.
- Se pueden utilizar ayudas audiovisuales que permitan comprender mucho más la propuesta.
- No hay límite para la creatividad.
- Al final del video deben aparecer los créditos con los datos del aprendiz.
- Formato de grabación: MP4.
- Resolución: Mínimo 720p
- Equipos recomendados para hacer la grabación: teléfono celular, cámaras digitales, cámaras de computador, cámaras de acción, entre otras.
- Programas recomendados para hacer la edición del video: Windows Movie Maker, Adobe Premiere, IMovie, Adobe Spark, entre otros.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** video exposición de divulgación del sistema de gestión aplicado.
- **Formato:** MP4. Resolución: Mínimo 720 p.
- **Extensión:** Duración máxima de 5 minutos.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Video exposición de divulgación del sistema de gestión aplicado. GA9-210601026-AA1-EV02.**

3.3. Actividades de la competencia Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz (240201526)

Las actividades de aprendizaje relacionadas con la competencia "Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz"

involucra desarrollar habilidades que permitan interactuar de manera ética y constructiva en diversos entornos laborales y sociales. Estas actividades incluyen practicar la empatía y la escucha activa, respetar la diversidad y promover la inclusión, fomentar el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, así como adherirse a principios éticos y valores que promuevan una convivencia armoniosa y pacífica. El objetivo de estas actividades es promover una cultura de paz en el ámbito productivo y social, generando espacios de colaboración, comprensión mutua y construcción de relaciones basadas en la ética y el respeto, contribuyendo así a un ambiente propicio para el desarrollo personal y colectivo.

3.3.1. Actividad de aprendizaje GA9-240201526-AA1 - Reconocer el impacto de las acciones humanas sobre sí mismo y el entorno, dándoles un criterio de valor.

El objetivo de la actividad de aprendizaje es desarrollar la capacidad de reconocer y evaluar el impacto de las acciones humanas tanto en uno mismo como en el entorno circundante, aplicando un criterio de valor. Esto implica adquirir conciencia sobre las consecuencias de nuestras acciones, considerando tanto los efectos positivos como los negativos en términos de bienestar personal y el impacto ambiental. Al completar esta actividad, se espera que los participantes sean capaces de tomar decisiones informadas y responsables, considerando los valores éticos y la sostenibilidad, con el fin de minimizar los impactos negativos y promover acciones que generen beneficios tanto para sí mismos como para el entorno en el que se desenvuelven.

Duración: 8 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo adecuado de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo "**Ser Individuo**".

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA9-240201526-AA1-EV01. Taller de reflexión escrita. Caso Malala.**

Esta actividad consiste en hacer una reflexión personal sobre la lectura de un texto que describe la historia de una joven que lucha por los derechos de la educación en el país de ella. El objetivo es promover mi

dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.

A continuación, se describen los lineamientos para la entrega de la evidencia, a partir de la lectura del anexo "**Caso_Malala-240201526-AA1-EV01**".

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** documento con taller de reflexión elaborado. Recuerde incluir portada, conservar un adecuado manejo del lenguaje, uso de los términos, organización de ideas y bibliografía. Para mayor información, revise la rúbrica de evaluación de la evidencia.
- **Formato**: Documento en PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio**: Taller de reflexión escrita. Caso Malala. GA9-240201526-AA1-EV01.**

3.3.2. Actividad de aprendizaje GA9-240201526-AA2 - Diseñar y definir su proyecto de vida, aplicando técnicas de PNL.

El objetivo de la actividad de aprendizaje es desarrollar la capacidad de diseñar y definir un proyecto de vida personal, aplicando técnicas de Programación Neurolingüística (PNL). Esto implica utilizar herramientas y estrategias de la PNL para identificar metas claras, desarrollar una visión positiva del futuro deseado y establecer un plan de acción para alcanzar dichas metas. Al completar esta actividad, se espera que los participantes adquieran habilidades para visualizar sus objetivos, superar obstáculos, gestionar emociones, y establecer una comunicación efectiva consigo mismos y con los demás, lo que les permitirá diseñar un proyecto de vida significativo y alineado con sus valores y aspiraciones personales.

Duración: 8 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo adecuado de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo "**Ser Individuo**".

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA9-240201526-AA2-EV01. Video presentación. Proyecto de vida.**

Esta actividad consiste en identificar y reflexionar sobre su entorno familiar y su realidad social, reconocer sus necesidades en relación con las acciones que debe realizar en su futuro, en lo que tiene que ver con sus estudios profesionales y laborales; reconocer cuáles son sus valores y cuáles sus sentimientos en comparación con esos valores que orientarán sus acciones con un proyecto a nivel individual, familiar, comunitario y ambiental. El objetivo es promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.

A continuación, se describen los lineamientos para la presentación de la evidencia, a partir de la lectura del anexo "**Video_proy_vida-240201526-AA2-EV01**".

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** documento con Proyecto de vida elaborado de acuerdo con el anexo.
- **Formato**: Documento en PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio**: Video presentación. Proyecto de vida. GA9-240201526-AA2-EV01.**

3.3.3. Actividad de aprendizaje GA9-240201526-AA3 - Reconocer los conceptos sobre la vida en comunidad teniendo como base las relaciones con el contexto social.

El objetivo de esta actividad de aprendizaje es que los participantes reconozcan y comprendan los conceptos fundamentales sobre la vida en comunidad y su relación con el contexto social. Al finalizar la actividad, se espera que los participantes puedan identificar los elementos clave de una comunidad, analizar las relaciones sociales que influyen en ella, reflexionar sobre la importancia de la participación ciudadana y evaluar los impactos del contexto social en la comunidad. Además, se busca que los participantes propongan estrategias para fomentar una vida comunitaria inclusiva y sostenible.

Duración: 8 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo adecuado de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo "**Soy un ser social**".

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA9-240201526-AA3-EV01. Diagrama de sistemas. Relación del individuo con el entorno.**

Esta actividad consiste en realizar un análisis e interpretación de la relación del individuo con el entorno. El objetivo es establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.

A continuación, se listan los lineamientos para la entrega de la evidencia, a partir de la lectura del anexo "**Diagrama-240201526-AA3-EV01**", que presenta una guía para la elaboración del diagrama de sistemas sobre la relación del individuo con el entorno.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** documento con el diagrama elaborado y las preguntas respondidas.
- **Formato**: Documento en PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio**: Diagrama de sistemas. Relación del individuo con el entorno. GA9-240201526-AA3-EV01.**

3.3.4. Actividad de aprendizaje GA9-240201526-AA4 - Proponer estrategias para promover el uso racional de los recursos teniendo como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El objetivo de la actividad de aprendizaje es que los participantes puedan proponer estrategias para promover el uso racional de los recursos, basándose en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al finalizar la actividad, se espera que los participantes estén familiarizados con los ODS, identifiquen problemáticas relacionadas con el uso no sostenible de los recursos, analicen prácticas actuales, y generen propuestas concretas que aborden los ODS pertinentes, considerando la importancia de la educación y la participación ciudadana para lograr cambios hacia prácticas más sostenibles.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo adecuado de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo "**Entendiendo mi mundo**".

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA9-240201526-AA4-EV01. Ejemplo de una marca sostenible que cumpla con TRIPLE BOTTOM LINE.**

Esta actividad consiste en hacer una reflexión en la cual se establece un marco para crear empresas sostenibles, basándose en tres elementos principales: el elemento social, ambiental y económico. El objetivo es promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente.

A continuación, se describen los lineamientos para la presentación de la evidencia, a partir de la lectura del anexo "**Triple_bottom_line-240201526-AA4-EV01**", que presenta el ejemplo de una marca sostenible que cumple con TRIPLE BOTTOM LINE.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** documento con el ejemplo de una marca sostenible que cumpla con el *triple bottom line*.
- **Formato**: Documento en PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio**: Ejemplo de una marca sostenible que cumpla con TRIPLE BOTTOM LINE. GA9-240201526-AA4-EV01.**

3.3.5. Actividad de aprendizaje GA9-240201526-AA5 - Reconocer los hechos históricos más representativos en la historia de Colombia que están marcados por la violencia y los acuerdos de paz.

Al finalizar la actividad, los participantes serán capaces de reconocer y comprender los hechos históricos más representativos en la historia de Colombia, caracterizados por la violencia y los acuerdos de paz. A través de esta actividad, se busca que los participantes identifiquen y analicen los eventos históricos clave, como el conflicto armado, las guerrillas, el narcotráfico y los procesos de negociación y paz, comprendiendo su impacto en la sociedad colombiana y reflexionando sobre los desafíos y logros alcanzados en el camino hacia la reconciliación y la construcción de la paz en el país.

Duración: 6 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo adecuado de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo "**Ser agente de cambio**".

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA9-240201526-AA5-EV01. Mapa mental. Hitos del conflicto armado en Colombia en los últimos 50 años.**

Esta actividad consiste en un mapa mental reflexivo sobre los principales hitos del conflicto armado en Colombia. El objetivo es reconocer los hechos históricos más representativos en la historia de Colombia que están marcados por la violencia y los acuerdos de paz. A continuación, se describen los lineamientos para la presentación de la evidencia, a partir de la lectura del anexo "**Mapa_mental-240201526-AA5-EV01**".

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** Mapa mental elaborado.
- **Formato**: Documento en PDF.

- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio**: Mapa mental. Hitos del conflicto armado en Colombia en los últimos 50 años. GA9-240201526-AA5-EV01.**

3.3.6. Actividad de aprendizaje GA9-240201526-AA6 - Utilizar las estrategias de negociación frente al conflicto colombiano teniendo en cuenta las relaciones interpersonales y las experiencias de otros acuerdos exitosos.

Al finalizar la actividad, los participantes serán capaces de utilizar estrategias de negociación frente al conflicto colombiano, tomando en consideración las relaciones interpersonales y las experiencias de otros acuerdos exitosos. A través de esta actividad, se busca que los participantes adquieran habilidades de negociación efectivas, comprendan la importancia de las relaciones interpersonales en el proceso de resolución de conflictos y se inspiren en ejemplos de acuerdos exitosos tanto a nivel nacional como internacional para aplicar lecciones aprendidas en el contexto colombiano. Esto les permitirá desarrollar competencias para abordar el conflicto colombiano de manera constructiva, promoviendo la búsqueda de soluciones pacíficas y sostenibles.

Duración: 6 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo adecuado de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo "**Ser agente de cambio**".

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA9-240201526-AA6-EV01. Documento colaborativo. Solución del caso.**

Esta actividad consiste en una reflexión y elaboración de un documento colaborativo. El objetivo es utilizar las estrategias de negociación frente al conflicto colombiano, teniendo en cuenta las relaciones interpersonales y las experiencias de otros acuerdos exitosos. A continuación, se describen los lineamientos para la presentación de la evidencia, a partir de la lectura del anexo "**Solucion_caso-240201526-AA6-EV01**".

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** documento con la solución del caso.
- **Formato**: Documento en PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio**: Documento colaborativo. Solución del caso. GA9-240201526-AA6-EV01.**

3.4. Actividades de la competencia Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales (210201501)

Para esta competencia, es importante conocer que, entre las centrales de trabajadores y el gobierno nacional, se llegó al acuerdo de incorporar en los programas de formación que imparte el SENA el desarrollo de capacidades en torno al ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, la política pública del trabajo decente y la construcción de una ciudadanía activa, consciente, participativa e incidente, como expresión tangible de las aspiraciones humanísticas que trascienda la mera información hacia niveles de pensamiento y acción complejas, autónomas y propositivas, como parte constitutiva del desarrollo integral del trabajador.

3.4.1. Actividad de aprendizaje GA9-210201501-AA1 - Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de la humanidad.

La intencionalidad específica está basada en el marco de los derechos fundamentales en el trabajo para que la persona ejerza la ciudadanía laboral, valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo adecuado de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo "**Derechos fundamentales del trabajo**".

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA9-210201501-AA1-EV01. Taller.**

Se desarrollará por parte del aprendiz un taller a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad. Responda las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
- Describa: ¿cómo es el trabajo en su región o municipio?
- Consulte información sobre los Fundamentos de economía y elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada periodo. Se sugiere consultar el documento:

 Méndez, J. (1996). *Fundamentos De Economía*. McGraw-Hill. https://sena-primo.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/q6j6k0/sena_aleph000003545
- En el encuentro *online* con su instructor, escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
- Realice la lectura del documento "**Cambios en el mundo del trabajo**" que se encuentra anexo en el componente formativo**.**
- Construya un mapa conceptual con los siguientes conceptos: trabajo, precarización, tercerización, deslaboralización, y su relación con la dignidad humana.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** Informe con el desarrollo del taller que tenga la siguiente estructura:
 - ✓ Título.
 - ✓ Introducción.
 - ✓ Solución de las preguntas.
 - ✓ Mapa conceptual.

- ✓ Línea del tiempo.
- ✓ Conclusiones.
- ✓ Bibliografía.

- **Formato:** Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio **Taller. GA9-210201501-AA1-EV01.**

- **Evidencia GA9-210201501-AA1-EV02. Foro sobre características del trabajo en contexto local.**

Para el desarrollo del foro, siga las indicaciones que se listan a continuación:

- Conformarán grupos de trabajo organizados bajo orientaciones del instructor.
- De acuerdo con las respuestas dadas en la pregunta de la actividad anterior, ¿cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, deslaboralización.
- Luego, en el grupo, a través de un video, representar mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión y posibles alternativas de solución.
- Cargue este video en el canal de YouTube (u otra herramienta de *streaming*) y comparta con sus compañeros en el foro.
- Analizar los videos: "Los Derechos fundamentales en el Trabajo", que se encuentra en el componente formativo, y "Derecho al trabajo digno", en la URL: https://www.youtube.com/watch?v=D1t3TLWLBMY. Luego, responda las siguientes preguntas individualmente y socialícelas con el grupo:

 - ✓ ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
 - ✓ ¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?

- ✓ ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
- ✓ ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
- ✓ ¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?
- ✓ ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
- ✓ ¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?
- ✓ ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?
- ✓ ¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?
- ✓ ¿Es importante la organización sindical para la democracia? Sustente su respuesta.

- Basado en los videos compartidos por sus compañeros y en las preguntas anteriores, elaboren un texto argumentativo en el grupo, el cual debe dar respuesta a la pregunta: ¿cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana? A su vez, en los documentos del programa, se encuentra el anexo "**Construccion_Texto_argumentativo**", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Evidencia:** participación en el foro (video de sociodrama, solución de preguntas y texto argumentativo).
- Para su desarrollo, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA9-210201501-AA1-EV02.**

3.4.2. Actividad de aprendizaje GA9-210201501-AA2 - Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

Esta actividad está fundamentada en los derechos humanos laborales, concretamente en que toda persona tiene derecho al trabajo, en condiciones laborales justas; sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan. Los Derechos Humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados “Derechos Humanos Laborales”, y entre ellos se encuentran comprendidos los “Derechos Fundamentales en el Trabajo”, consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve el ejercicio pleno de la ciudadanía laboral. En el proceso referido al mundo laboral, es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, por tal razón, serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo adecuado de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo “**Derechos fundamentales del trabajo**”.

DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MUNDO DEL TRABAJO: TRABAJO DECENTE

Un requisito indispensable para que exista Trabajo Decente es el respeto a lo que se conoce como los **Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.** Estos son los siguientes:

- La libertad de asociación, la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva.
- La abolición del trabajo forzoso.
- La erradicación del trabajo infantil.
- La eliminación de toda forma de discriminación en materia de empleo y ocupación.

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA9-210201501-AA2-EV01. Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.**

Tomado de "Principios relativos a los derechos fundamentales" OIT- junio 2010

1. Consulte información sobre el trabajo decente y el trabajo digno. Observe la presentación del video "Trabajo Decente", que se encuentra en el componente formativo, para contestar las siguientes preguntas:

 1.1. ¿Qué es trabajo decente?

 1.2. ¿Cuáles son los principios del trabajo decente?

 1.3. ¿Cómo definiría trabajo digno?

 1.4. ¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?

 1.5. ¿Cómo influye la falta de trabajo sobre la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.

 1.6. Con la información de amigos, familiares y otros, describa en un texto algunos casos de personas que "trabajan" en condiciones inadecuadas, porque no corresponden a un trabajo decente.

2. Realice la lectura del siguiente párrafo y conteste las preguntas a continuación: "El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas), sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad". (Giraldo-Zuluaga, 2015)

 2.1. Para usted, ¿cuál es el significado de este párrafo?

 2.2. ¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?

 2.3. ¿Cómo se puede vincular el concepto de ciudadanía con el proceso de paz en Colombia?

3. Realice la lectura del componente formativo sobre "Derechos fundamentales del Trabajo", para resolver las siguientes preguntas:

 3.1. ¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?

3.2. ¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?

3.3. ¿Se puede definir la ciudadanía laboral como posesión de derechos? ¿Por qué?

4. Realice la lectura del componente formativo sobre “Derechos fundamentales del Trabajo”, para responder las siguientes preguntas:

4.1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?

4.2. ¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?

4.3. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?

4.4. ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?

4.5. ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?

4.6. ¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconocen sus derechos laborales?

4.7. ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?

5. Realice la lectura de la “Cartilla de derecho laboral individual”, en la URL: https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio_digital/virtualteca/cartillas/Cartilla_Derecho_laboral_individual_RG_ene_11_-46p.pdf, para resolver las siguientes preguntas:

5.1. ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un “contrato de trabajo”?

5.2. Para que sean reconocidos los derechos laborales, ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.

5.3. ¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.

5.4. ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.

5.5. ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un “contrato de trabajo”?

5.6. Seleccione, en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, y explique en detalle: ¿qué derechos se están violando y por qué?

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: Informe con el desarrollo del taller que tenga las respuestas a las preguntas.
- **Formato**: Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío del archivo, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA9-210201501-AA2-EV01.**

- **Evidencia GA9-210201501-AA2-EV02. Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical.**

Al lado de los derechos laborales individuales, existe otra categoría de derechos que ya no tocan sólo con la persona que presta sus servicios personales de manera subordinada, sino también con las garantías y derechos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores como agrupación. En general, el derecho de asociación es la prerrogativa de la que gozan todos los individuos de unirse y organizarse para defender o alcanzar intereses comunes, por tanto, hay diversas formas de asociación, tales como las cooperativas, sociedades mercantiles, ONG, etc.

El derecho colectivo del trabajo, que garantiza el derecho de asociación sindical, es quizás una de las expresiones más importantes del derecho de asociación, pues regula las relaciones entre los trabajadores o empleadores organizados con los demás sujetos del mundo del trabajo y la sociedad, en procura de lograr relaciones de trabajo justas, que reivindiquen la dignidad humana y el progreso social.

1. Analice la información sobre convenio colectivo de trabajo y libertad sindical que se encuentra dentro del componente formativo y responda con sus palabras las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?
- ✓ ¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta.
- ✓ ¿Qué es un Convenio Colectivo de Trabajo?
- ✓ ¿Cuáles son los elementos fundamentales de un Convenio Colectivo de Trabajo?
- ✓ ¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.
- ✓ Hay quienes afirman que la huelga es una estrategia utilizada por los trabajadores para apoderarse de las empresas y no trabajar. ¿Qué opina usted al respecto?
- ✓ ¿Cuál es la definición de libertad sindical?
- ✓ ¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?
- ✓ ¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la libertad sindical?
- ✓ ¿Qué acciones propondría usted para promover el derecho de asociación sindical y la libertad sindical?
- ✓ ¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los derechos sindicales?
- ✓ ¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho laboral?
- ✓ ¿Cuáles son los fines de un sindicato?
- ✓ ¿Cómo se clasifican los sindicatos?
- ✓ ¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia?
- ✓ ¿Cómo afecta a la sindicalización la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades de prestación del servicio, el desempleo, el contrato a término fijo?

2. Comparta las respuestas obtenidas del punto anterior en el foro correspondiente.
3. Realice una realimentación de las respuestas dadas por dos de sus compañeros.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: participación en el foro (respuesta a las preguntas y realimentación de las respuestas de los compañeros).
- Para su desarrollo, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio**: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA9-210201501-AA2-EV02.**

- **Evidencia GA9-210201501-AA2-EV03. Gráfico sobre la negociación colectiva.**

Realice la lectura del componente formativo respecto a la negociación colectiva, incluyendo los videos y documentos anexos. Con esta información, elabore un gráfico que represente la información anteriormente consultada y las preguntas a continuación:

- ¿Qué tipos de negociación existen?
- ¿Cuáles son las características de la negociación colectiva?
- ¿Cuál es la finalidad de la negociación colectiva?
- ¿Qué promueve la OIT respecto a la negociación colectiva?

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: gráfico.
- **Formato**: si el gráfico se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG; si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja y máximo 2.
- Para hacer el envío del archivo, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Gráfico sobre la negociación colectiva. GA9-210201501-AA2-EV03.**

- **Evidencia GA9-210201501-AA2-EV04. Infografía sobre la huelga.**

Realice la lectura del componente formativo respecto a las organizaciones sindicales, incluyendo los videos y documentos anexos. A su vez, en los documentos del programa, se encuentra el archivo "**Construcción infografía**", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción. Esta debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el derecho a la huelga?
- ¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la huelga?
- ¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga?

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: infografía.
- **Formato**: si la infografía se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG; si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja y máximo 2.
- Para hacer el envío del archivo, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Infografía sobre la huelga. GA9-210201501-AA2-EV04.**

3.4.3. Actividad de aprendizaje GA9-210201501-AA3 - Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano.

El derecho del trabajo surge como conquista de la humanidad, producto de jornadas de organización y movilización social en distintos periodos históricos y como respuesta a la necesidad de garantizar la dignidad humana en las relaciones de trabajo. En tal sentido, se ha consolidado un sistema universal y otro regional de protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho del trabajo, así como unas Normas Internacionales del Trabajo (NIT), que irrigan la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento jurídico colombiano en diversos niveles. Sin embargo, paralelamente a tal marco normativo, persisten las violaciones a los derechos humanos del trabajo y altos niveles de desprotección social de amplios sectores de la población, la cual muchas veces ni siquiera conoce sus derechos y la forma de ejercerlos.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo adecuado de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo "**Derechos fundamentales del trabajo**".

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA9-210201501-AA3-EV01. Mapa mental violación de derechos del trabajo.**

 1. Realice una lluvia de ideas sobre los derechos humanos del trabajo, indicando en qué consiste el derecho, cómo surgió y ante quién se puede exigir su cumplimiento.

 2. Atienda el encuentro *online* con el instructor sobre los sistemas de protección de derechos humanos del trabajo (OIT – CIDH - CP), así como de sus principales normas, instrumentos y formas de poner en acción dichos sistemas, incluyendo el derecho de petición y la acción de tutela, tanto como los pasos para la creación de una organización sindical y el inicio de un conflicto colectivo (pliego de peticiones).

 3. Basado en el componente formativo y la información proporcionada por el instructor, elabore un mapa mental en el cual presente cuáles pueden ser las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo. A su vez, en los documentos del programa, se encuentra el anexo "**Construcción_mapa_mental**", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su desarrollo.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: mapa mental.
- **Formato**: documento en Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja y máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA9-210201501-AA3-EV01.**

- **Evidencia GA9-210201501-AA3-EV02. Foro estudio de caso.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran, desarrolle:

1. Sobre el caso asignado por el instructor, trabaje en grupo y determinen: ¿cuáles son los derechos de los trabajadores que no se cumplen? ¿Cuáles son sus respectivas cuantías?

2. Preparen una cartelera digital donde presenten el incumplimiento de derechos en el caso dado y sus conclusiones.

3. Esta información será socializada en el foro y debatida por el grupo.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: participación en el foro (respuesta a las preguntas, cartelera digital y realimentación de las respuestas de los compañeros).
- Para participar en el foro, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio**: Foro estudio de caso. GA9-210201501-AA3-EV02.**

- **Evidencia GA9-210201501-AA3-EV03. Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela.**

Con la información suministrada en el componente formativo, los respectivos videos que allí se encuentran e información consultada, elabore un cuadro comparativo en el cual enuncie las características del derecho de petición, la acción de tutela y queja, su aplicación y presentación. En los documentos del programa, se encuentra el anexo "**Construccion_cuadro_comparativo**", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: un cuadro comparativo.

- **Formato**: si el cuadro comparativo se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG; si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja y máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio**: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA9-210201501-AA3-EV03.**

- **Evidencia GA9-210201501-AA3-EV04. Texto argumentativo.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran, elabore un texto, de no más de una hoja, en el cual presente los argumentos personales frente a uno de los siguientes tres temas:

a) Importancia del derecho de asociación.

b) Derecho de huelga.

c) Desafíos del derecho del trabajo en el mundo moderno.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: texto argumentativo.
- **Formato**: documento en Word o formato PDF.
- **Extensión:** 1 hoja.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio**: Texto argumentativo. GA9-210201501-AA3-EV04.**

3.4.4. Actividad de aprendizaje GA9-210201501-AA4 - Comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en el contexto territorial específico y a nivel nacional.

Esta actividad pretende ofrecer herramientas para la práctica solidaria de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales. Su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y el activismo judicial territorial, como herramientas óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del Estado Social de Derecho y la Constitución Política de 1991, promoviendo el acceso a instituciones locales y el uso de las facilidades tecnológicas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo adecuado de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo "**Derechos fundamentales del trabajo**".

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA9-210201501-AA4-EV01. Foro Estado social de derecho.**

 1. Serán divididos en grupos de trabajo de acuerdo con las recomendaciones o asignaciones del instructor.

 2. De forma individual, revise el componente formativo, específicamente con referencia al desarrollo para una vida digna, y resuelva las siguientes preguntas, de las cuales se socializarán las respuestas en el foro con sus compañeros:

 - ✓ ¿Cuál es el concepto de Estado?
 - ✓ ¿Qué significa Estado Social?
 - ✓ ¿Cuáles son las características de un Estado Social de Derecho?
 - ✓ ¿Considera que en Colombia se cumplen las condiciones para ser un Estado Social de Derecho? Explique su respuesta.

3. De forma grupal, propongan un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o de la naturaleza. A partir de este, establezcan las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos. Propongan y elaboren una acción pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del derecho.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: participación en el foro (respuesta a las preguntas de manera individual y la acción pública realizada de manera grupal)
- **Formato**: las preguntas individuales deben ser resueltas directamente en el foro y la acción pública debe ser adjuntada en un PDF.
- **Extensión:** máximo 10 hojas.
- Para participar en el foro, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio**: Foro Estado social de derecho. GA9-210201501-AA4-EV01.**

- **Evidencia GA9-210201501-AA4-EV02. Presentación.**

El Derecho de los Pueblos y la Solidaridad, promovidos a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, se relaciona con:

- Derecho a la autodeterminación.
- Derecho a la independencia económica y política.
- Derecho a la identidad nacional y cultural.
- Derecho a la paz.
- Derecho a la coexistencia pacífica.
- Derecho al entendimiento y la confianza.
- La cooperación internacional y regional.
- La justicia internacional.

- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
- El medio ambiente.
- El desarrollo que permita una vida digna.
- Los derechos del consumidor.
- El libre desarrollo de la personalidad.

1. Participe del encuentro *online* con el instructor en relación con las entidades territoriales responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y la naturaleza.

2. Consulte el documento sobre activismo judicial territorial y vea los videos sobre los derechos de tercera generación, derecho a la solidaridad y cambio de mentalidad, que se encuentra en el componente formativo.

3. Realice la visualización de la carta de un jefe piel roja al presidente de los Estados Unidos, que se encuentra en: https://www.youtube.com/watch?v=VJz4B14iasc

4. Basado en lo anteriormente descrito, resuelva las siguientes preguntas:

 ✓ ¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?

 ✓ ¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los derechos humanos para evitar su distorsión?

 ✓ ¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?

 ✓ ¿La naturaleza tiene derechos? ¿Cuáles y por qué?

 ✓ ¿Por qué y para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?

 ✓ ¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz en un país?

- ✓ ¿Cuáles son las cualidades observables de la persona que contribuyen a la cultura de la paz?

5. Identifique los problemas que se viven en su entorno social o familiar, teniendo en cuenta los derechos relacionados en el recuadro inicial y las alternativas respectivas. Identifique las acciones que permitan, de manera efectiva, contribuir a la solución de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza en su territorio.

6. Presente en diapositivas la solución a las preguntas y las soluciones propuestas en el punto anterior. En los documentos del programa, se encuentra el anexo "**Construccion_Presentacion**", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: presentación en PowerPoint o cualquier *software* para este mismo fin; debe contener la siguiente estructura:
 - ✓ Título.
 - ✓ Introducción.
 - ✓ Cuerpo (preguntas y soluciones propuestas).
 - ✓ Conclusión.
 - ✓ Referentes bibliográficos.
- **Formato**: PowerPoint u otros formatos.
- **Extensión:** no hay límite.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Presentación. GA9-210201501-AA4-EV02.**

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
Evidencia de producto: Ejercicio práctico. Elementos de la planificación del sistema de gestión de la energía. GA9-220201072-AA1-EV01.	• Determina el alcance del Sistema de Gestión de la Energía de acuerdo con los resultados del diagnóstico energético. • Calcula la correlación entre las variables significativas y el consumo de energía de acuerdo con los métodos estadísticos. • Determina los objetivos y metas energéticas de acuerdo con las necesidades y recursos de la organización. • Determina los Indicadores de Desempeño Energético de acuerdo con el resultado de las correlaciones y necesidades de la organización. • Determina las Líneas de Base Energética para los Indicadores de Desempeño Energético definidos, de acuerdo con los lineamientos normativos. • Documenta el Plan para la Recopilación de Datos de la Energía de acuerdo con los Indicadores de Desempeño Energético definidos. • Determina las desviaciones significativas de los Indicadores de Desempeño Energético, de acuerdo con los procedimientos de operación y mantenimiento.	**Lista de chequeo:** IE-GA9-220201072-AA1-EV01

	• Establece criterios de consumo energético para la compra de equipos, de acuerdo a la normativa vigente. • Elabora el Plan de Acción para la Gestión de la Energía de acuerdo a normativa existente y presupuesto aprobado.	
Evidencia de desempeño: Informe. Evaluación del desempeño energético. GA9-220201072-AA2-EV01.	• Determina el desempeño energético real de las instalaciones, equipamiento, sistemas y procesos de acuerdo con el alcance del Sistema de Gestión de la Energía. • Evalúa el consumo de la energía en los procesos y equipos, de acuerdo con los niveles de producción, condiciones de operación y mantenimiento. • Determina el cumplimiento de los objetivos y metas energéticas de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de la Energía. • Evalúa el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la Matriz legal establecida y la normativa vigente. • Realiza el seguimiento a las actividades definidas en el Plan de Acción de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de la Energía. • Mantiene actualizados los registros de acuerdo con lo establecido por el Sistema de Gestión de la Energía. • Reporta a las áreas interesadas los resultados del Desempeño Energético	**Lista de chequeo:** IE-GA9-220201072-AA2-EV01

	de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de la Energía. ● Valida los Indicadores de Desempeño Energético y las Líneas Base de energía de acuerdo con las condiciones reales de operación y consumo energético de la organización. ● Identifica las oportunidades de mejora para el Sistema de Gestión de la Energía de acuerdo con los resultados obtenidos, sugerencias del personal de la organización y auditorías internas. ● Participa en las campañas de sensibilización del personal de acuerdo con los estándares de buenas prácticas para el Uso Racional de la Energía.	
Evidencia de producto: Sistema de gestión aplicado, con normativas solicitadas. GA9-210601026-AA1-EV01.	● Identifica los tipos de herramientas informáticas tipo software más conocidos para el diseño de documentos y presentaciones según sus funciones. ● Escoge la herramienta informática tipo software para el diseño de documentos y presentaciones según las necesidades del cliente. ● Diseña la documentación y la presentación, teniendo en cuenta la totalidad de los resultados obtenidos, visualización gráfica y el análisis de estos.	**Lista de chequeo:** IE-GA9-210601026-AA1-EV01

	• Ajusta toda la documentación y presentación de acuerdo con las normativas vigentes solicitadas.	
Evidencia de desempeño: Video exposición de divulgación del sistema de gestión aplicado. GA9-210601026-AA1-EV02.	• Identifica los tipos de herramientas informáticas tipo software más conocidos para el diseño de documentos y presentaciones según sus funciones. • Escoge la herramienta informática tipo software para el diseño de documentos y presentaciones según las necesidades del cliente. • Diseña la documentación y la presentación, teniendo en cuenta la totalidad de los resultados obtenidos, visualización gráfica y el análisis de estos. • Ajusta toda la documentación y presentación de acuerdo con las normativas vigentes solicitadas.	**Lista de chequeo:** IE-GA9-210601026-AA1-EV02
Evidencia de conocimiento: Taller de reflexión escrita. Caso Malala. GA9-240201526-AA1-EV01.	• Reconoce su valor y el valor del otro de acuerdo a los principios de dignidad y construcción cultural y autonomía. • Define su proyecto de vida con base en criterios axiológicos y culturales y hábitos de convivencia.	**Rúbrica:** IE-GA9-240201526-AA1-EV01

Evidencia de producto: Video presentación. Proyecto de vida. GA9-240201526-AA2-EV01.	Define su proyecto de vida de acuerdo a los criterios de dignidad, de respeto, creencias, ecología y cultura.	**Rúbrica:** IE-GA9-240201526-AA2-EV01
Evidencia de desempeño: Diagrama de sistemas. Relación del individuo con el entorno. GA9-240201526-AA3-EV01.	• Aplica acciones de prevención de acciones violentas con base en estrategias de comunicación asertiva. • Evidencia respeto por el bien común, la alteridad y el diálogo con el otro con base en principios axiológicos.	**Rúbrica:** IE-GA9-240201526-AA3-EV01
Evidencia de producto: Ejemplo de una marca sostenible que cumpla con TRIPLE BOTTOM LINE. GA9-240201526-AA4-EV01.	• Cambia actitudes frente a su comportamiento con base en la dignidad, aportando a la cultura de paz. • Utiliza herramientas que permiten la comunicación asertiva en diferentes entornos teniendo en cuenta la pedagogía para la paz.	**Rúbrica:** IE-GA9-240201526-AA4-EV01
Evidencia de desempeño: Mapa mental. Hitos del conflicto armado en Colombia en los últimos 50 años. GA9-240201526-AA5-EV01.	Reconoce hitos históricos de violencia y paz como aporte a la construcción de una cultura de paz.	**Rúbrica:** IE-GA9-240201526-AA5-EV01
Evidencia de producto: Documento colaborativo. Solución del caso. GA9-240201526-AA6-EV01.	• Modifica actitudes comportamentales a partir de la resolución pacífica de conflictos.	**Rúbrica:** IE-GA9-240201526-AA6-EV01

	• Construye relaciones interpersonales a partir del enfoque diferencial y la promoción de una cultura de paz.	
Evidencia de conocimiento: Taller. GA9-210201501-AA1-EV01.	• Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. • Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo en la línea del tiempo.	**Rúbrica:** IE-GA9-210201501-AA1-EV01
Evidencia de desempeño: Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA9-210201501-AA1-EV02.	• Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. • Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo en la línea del tiempo.	**Lista de chequeo:** IE-GA9-210201501-AA1-EV02
Evidencia de producto: Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA9-210201501-AA2-EV01.	• Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. • Analiza situaciones que repercuten en el ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el	**Lista de chequeo:** IE-GA9-210201501-AA2-EV01

	ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa.	
Evidencia de desempeño: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA9-210201501-AA2-EV02.	• Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. • Analiza situaciones que repercuten en el ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa.	**Lista de chequeo:** IE-GA9-210201501-AA2-EV02
Evidencia de conocimiento: Gráfico sobre la negociación colectiva. GA9-210201501-AA2-EV03.	• Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. • Analiza situaciones que repercuten en el ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa.	**Lista de chequeo:** IE-GA9-210201501-AA2-EV03

Evidencia de conocimiento: Infografía sobre la huelga. GA9-210201501-AA2-EV04.	• Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. • Analiza situaciones que repercuten en el ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa.	**Rúbrica:** IE-GA9-210201501-AA2-EV04
Evidencia de conocimiento: Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA9-210201501-AA3-EV01.	• Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa.	**Rúbrica:** IE-GA9-210201501-AA3-EV01
Evidencia de desempeño: Foro estudio de caso. GA9-210201501-AA3-EV02.	• Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa.	**Lista de chequeo:** IE-GA9-210201501-AA3-EV02

Evidencia de conocimiento: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA9-210201501-AA3-EV03.	• Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa.	**Lista de chequeo:** IE-GA9-210201501-AA3-EV03
Evidencia de producto: Texto argumentativo. GA9-210201501-AA3-EV04.	• Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa.	**Lista de chequeo:** IE-GA9-210201501-AA3-EV04
Evidencia de desempeño: Foro Estado social de derecho. GA9-210201501-AA4-EV01.	• Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa. • Relaciona, los derechos de los pueblos y de la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores de desarrollo humano. • Propone acciones de defensa relacionadas con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz	**Lista de chequeo:** IE-GA9-210201501-AA4-EV01

	en función de los indicadores del desarrollo humano.	
Evidencia de producto: Presentación. GA9-210201501-AA4-EV02.	• Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa. • Relaciona, los derechos de los pueblos y de la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores de desarrollo humano. • Propone acciones de defensa relacionadas con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores del desarrollo humano.	**Lista de chequeo:** IE-GA9-210201501-AA4-EV02

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan con base en el beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso se habla de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías, que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Conflicto armado: el concepto de conflicto armado es muy complejo, ya que hace referencia a todos aquellos enfrentamientos en los que están involucradas las armas y su uso. Los conflictos armados son un

fenómeno histórico que existe desde el comienzo de la historia y pueden darse entre distintos pueblos, así como también entre el mismo pueblo, es decir, a nivel interno. De cualquier manera, el conflicto armado es muy doloroso, ya que produce muertes y mutilaciones de todo tipo, abusos, asesinatos y violencia sin fin, que muchas veces son difíciles de controlar, revertir o superar.

Consumo de energía: cantidad de energía utilizada.

Contrato de trabajo: de acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo, en su Artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Cultura de Paz: según la definición de las Naciones Unidas (Resolución A/52/13, 1998), la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas, para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

Cultura: es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: etimológicamente, la palabra democracia significa literalmente “el poder del pueblo”. Proviene de los términos griegos “demos”, que significa “gente”, y “kratos”, que significa “autoridad” o “poder”. Desde un punto de vista político y filosófico, se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático, todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Derechos humanos: son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles (UN-OHCHR, 1996-2015).

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también, si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo, es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este

vocablo, se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual, al aplicarlo a la historia, se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Diálogo social: en sentido amplio, el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.), con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Dignidad humana: es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.

Dignidad humana: la dignidad, o «cualidad de digno» (del latín, grandeza»), hace referencia al valor inherente del ser humano por el simple hecho de serlo, en cuanto ser racional, dotado de libertad. No se trata de una cualidad otorgada por nadie, sino consustancial al ser humano. No depende de ningún tipo de condicionamiento ni de diferencias étnicas, de sexo, de condición social o cualquier otro tipo.

Entorno social: el entorno social, también denominado contexto social o ambiente social, es el lugar donde los individuos se desarrollan en determinadas condiciones de vida, trabajo, economía, nivel de ingresos, nivel educativo, y está relacionado con los grupos a los que pertenece. El entorno social de un individuo es la cultura en la que el individuo fue educado y cómo vive, y abarca a las personas e instituciones con las que el individuo interactúa en forma regular.

Esclavismo: o esclavitud, es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Explotación laboral: se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Factor estático: Factor identificado que no cambia rutinariamente e impacta el desempeño energético.

Feudalismo: la palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitido que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al señor feudal; a cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en

defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Fuerzas productivas: incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de producción.

Globalización: la globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socioeconómicas o culturales. Esta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (tecnologías satelitales y, especialmente, de la Internet).

Huelga: o paro, es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores, con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos, y específicamente los trabajadores (a través del movimiento sindical y las organizaciones sindicales), para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Marca ética: una marca que representa una empresa, organización o persona, cuyos productos, servicios y actividades son: 1) moralmente correctos, 2) no dañan a las personas, los animales o el medio ambiente, 3) contribuyen a la sociedad y al bien público de manera responsable y positiva y de manera sostenible.

Matriz de consumos energéticos: Es una tabla con datos y gráficos que permite a la organización identificar de forma rápida los recursos energéticos que utiliza y el consumo de energía total por cada energético. También resulta útil realizar una tabla de costos energéticos donde se visualice el peso porcentual de cada energético en los costos totales.

Modos de producción: un modo de producción es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma en que se promueve la división social del trabajo.

Negociación colectiva: es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos, y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las

condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo). La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerada como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Parafrasear: expresar con palabras propias las ideas de otro.

Procesador de palabras: aplicación informática para la creación y/o edición de documentos.

Proyecto de vida: el proyecto de vida es un plan trazado, un esquema vital que encaja en el orden de prioridades, valores y expectativas de una persona que, como dueña de su destino, decide cómo quiere vivir.

Resolución de conflictos: es el conjunto de conocimientos y habilidades puestos en práctica para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los enfrentamientos entre dos o más personas.

Resolución de conflictos: proceso por el cual un conflicto de carácter interpersonal, intergrupal, interorganizacional o internacional, de raíces profundas, es resuelto por medios no violentos y de forma relativamente estable, a través, primero, del análisis e identificación de las causas subyacentes al conflicto, y, consiguientemente, del establecimiento de las condiciones estructurales en las que las necesidades e intereses de todas las partes enfrentadas puedan ser satisfechas simultáneamente.

Sindicato: es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

Sociedad: proveniente del latín “societas”, se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca. Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Territorio: es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos, administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el

subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos, y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

Trabajador: es una persona que, con la edad legal suficiente, presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

Trabajo decente: es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Trabajo: es todo tipo de acción realizada por los seres humanos que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976), independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón, otras actividades no remuneradas no son consideradas como trabajo, aunque sean actividades productivas. En ese sentido, el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo y que, sin embargo, son trabajo en el sentido clásico. Por eso, en el contexto moderno, hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Triple Bottom Line: busca definir la sostenibilidad de una empresa basándose en tres elementos principales: económico, ambiental y social.

Variable relevante: Factor cuantificable que cambia rutinariamente e impacta el desempeño energético.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Álvarez-Rodríguez, A. (2017). Acuerdos y construcción de paz en Colombia: retos a la gobernabilidad y la cultura de paz. *Prospectiva,* (24), p. 13-45. https://doi.org/10.25100/prts.v0i24.5872

Antunes, R. (2005). *¿Adiós al trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico.

Ávila, H. y Criado, L. (2011). *Teoría de los principios*. Marcial Pons.

Banz, C. (2008). *Aprender a resolver conflictos de forma colaborativa y autónoma: un objetivo educativo fundamental*. Educarchile. https://www.educarchile.cl/recursos-para-el-aula/aprender-resolver-conflictos-de-forma-colaborativa-y-autonoma-un-objetivo

Barona, R. (2015). *Principales violaciones al derecho de asociación sindical*. Universidad Externado de Colombia.

Baylos, A. (2011). *Libertad sindical y representación de los trabajadores*. Derecho del trabajo: hacia una carta sociolaboral latinoamericana.

Bernal, C. (2014). *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales.* Universidad Externado de Colombia.

Blanco, G. (2010). *De la interpretación legal a la interpretación constitucional*. Grupo Editorial Ibáñez.

Bronstein, A. (2014). *Derecho internacional del trabajo*. Astrea.

Canessa, M. (2014). *Los Derechos Humanos Laborales en el seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*. Ediciones PLADES.

Cárdenas, R. (2017). *Flexibilización laboral y justicia distributiva*.

Carrillo, F. y Gómez, D. (2020). *Mecanismos alternativos de solución en Colombia MASC. Tomo II Colección fortalecimiento institucional y ética*. Procuraduría General de la Nación.

Celis, J. (Ed.). (2012). *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales*. CLACSO – ENS.

Conti, A. (1981). *El fuero sindical.* Temis.

De la Garza, E. y Neffa, J. (2010). *Trabajo, identidad y acción colectiva*. Universidad Nacional de Colombia.

De Sousa, B. (1998). *La Globalización del Derecho*. Universidad Nacional de Colombia.

http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/La_globalizacion_del_derecho_Los_nuevos_caminos_de_la_regulacion_y_la_emancipacion.pdf

De Sousa, B. (2009). *Sociología Jurídica Crítica*. ILSA.

De Sousa, B. y Meneses, M. (2014). *Epistemologías del Sur*. Ediciones AKAL.

Dirección de Formación Profesional Integral. (2013). *Proyecto Educativo Institucional SENA*. Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. https://repositorio.sena.edu.co/bitstream/handle/11404/3253/pei_sena.pdf;jsessionid=5B3A3D3B5FF4C43DD4555908CFD977F1?sequence=1

Durand, J. (2014). *La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria*. Fondo de Cultura Económica.

Escuela Nacional Sindical. (2015). *Manual de derechos laborales*. La Patria.

Escuela Nacional Sindical. (2019). *Manual de derechos laborales. 1. Sobre prestaciones sociales y obligaciones económicas del empleador*. https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2020/02/Manual-de-derechos-laborales-CARTILLA-N%C2%BA-1-Prestaciones-sociales.pdf

ExpokNews. (2021). *¿Qué es un proyecto triple bottom line y cómo lograrlo?* Expok. https://www.expoknews.com/que-es-un-proyecto-triple-bottom-line-y-como-lograrlo/#:~:text=Try%20watching%20this%20video%20on,%3A%20econ%C3%B3mico%2C%20ambiental%20y%20social

Fernández, O. (2006). Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. *Educere, 10*(33), p. 251-256. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603306

García, M. (2015). La cuenta del Triple resultado o triple bottom line. *Revista de Contabilidad y Dirección, 20*, p. 65-77.

Gernigon, B., Odero, A. y Guido, H. (2000a). *La negociación colectiva. Normas de la OIT y principios de los órganos de control*. Oficina Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_087940.pdf

Gernigon, B., Odero, A. y Guido, H. (2000b). *Principios de la OIT sobre el derecho de huelga*. Organización Internacional del Trabajo [OIT]. https://www.ilo.org/global/standards/information-resources-and-

publications/publications/WCMS_087989/lang--es/index.htm

González, N. (2018). *Una guía para crear marcas éticas*. Magenta. https://magentaig.com/guia-para-crear-marcas-eticas/

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación [ICONTEC]. (2017). *Sistemas de gestión de la energía. Medición del desempeño energético usando líneas de base energética (LBE) e indicadores de desempeño energético (IDE). Principios generales y lineamientos* (GTC-ISO 50006).

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación [ICONTEC]. (2019). *Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para su uso* (NTC-ISO 50001).

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2003). *Educación en Valores Éticos. Guía Metodológica para Docentes*. Ministerio de Asuntos Exteriores. chrome- https://dspace.iidh-jurisprudencia.ac.cr/server/api/core/bitstreams/951ba6fe-9edd-4d51-adb3-daac009010cf/content

Lozano, F., Pastor, J., Monterde, R. (s. f.). *Impacto de los valores éticos en la toma de decisiones*. Universidad Politécnica de Valencia.

Magallón, C. (2016). La paz en Colombia: decepción, controversia y esperanza. *Cultura de Paz, 22*(70), p. 4-10. http://dx.doi.org/10.5377/cultura.v22i70.3018

Martínez, Y. (2014). *Habilidad para la toma de decisiones*. Escuela de Organización Industrial. https://www.eoi.es/blogs/mintecon/2014/05/18/habilidad-para-la-toma-de-decisiones/

Marx, K. (1976). *La ideología alemana*. Editorial Progreso.

Méndez, J. (1993). *Fundamentos de Economía*. McGraw-Hill.

Mercado, R. (2013). La responsabilidad ética en la toma de decisiones dentro de las organizaciones. *Sincronía*, (64), p. 1-12. https://www.redalyc.org/pdf/5138/513851570006.pdf

Nacer con PNL. (2016). *Cómo diseñar proyecto de vida con PNL*. Gabinete de coaching. https://nacerconpnl.wordpress.com/2016/12/28/como-disenar-proyecto-de-vida/

Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Naciones Unidas [ONU]. (2015). *Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas*. Objetivos de Desarrollo Sostenible. http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2000). *Negociación colectiva*. https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/collective-bargaining/lang--es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2009). *Conocer los derechos fundamentales en el trabajo*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_180458.pdf

Ostau, F. (2015). *El Derecho internacional laboral*. Universidad Católica de Colombia. http://hdl.handle.net/10983/14360

Quinche, M. (2014). *El control de convencionalidad*. Editorial Temis.

Ramírez, J. (2015). *Curso de Derecho del Trabajo*. Tirant lo blanch.

Red Colombiana de Conocimiento en Eficiencia Energética [RECIEE]. (2019). *Implementación de un Sistema de Gestión de la Energía - Guía con base en la norma ISO 50001*. https://www1.upme.gov.co/DemandaEnergetica/EEIColombia/Guia_estructura_ISO50001.pdf

Red Global de Hospitales Verdes y Saludables. (2015). *Estudio de Caso Energía Hospital Raúl Orejuela Bueno*. https://docplayer.es/162841225-Estudios-de-caso-la-iniciativa-consistio-en-buscar-alternativas-para-el-uso-eficiente-de-la-energia.html

Red Global de Hospitales Verdes y Saludables. (2017). *Implementación de calderas eficientes a gas natural. Hospital Carlos Van Buren, Chile*. https://docplayer.es/90764918-Implementacion-de-calderas-eficientes-a-gas-natural-hospital-carlos-van-buren-chile.html

Rodríguez, C. (2010). *El Derecho en América Latina*. Siglo XXI Editores.

Rodríguez, M. (2015). *La desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo*.

Rodríguez, M. (2017). *Activismo Judicial Territorial*.

Rojas, L., Díaz, B., Arapé, E., Romero, S., Rojas, A. y Rojas, R. (2006). Comunicación, conflictos y cultura de paz: percepción en grupos de estudiantes universitarios. *Reflexión Política, 8*(15), p. 52-63. http://www.redalyc.org/pdf/110/11001505.pdf

Sarmiento, L. (2003). *Capitalismo y cambios estructurales en la economía colombiana*. Universidad Nacional de Colombia.

Secretaría de Educación Pública. (2014). *Manual para el desarrollo de habilidades socioemocionales en planteles de educación media superior*. http://prepajocotepec.sems.udg.mx/sites/default/files/yna_manual_11.pdf

Serna, F. y Herrera, E. (s. f.). *Fundamentación y Defensa de los Derechos Laborales*. Escuela Nacional Sindical.

Sotelo, A. (2012). *Los rumbos del trabajo: superexplotación y precariedad social en el siglo XXI*. Porrua.

Tom SotoV – Videoteca. (s. f.). *La revolución de los pingüinos Jaime Díaz Lavanchy* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=BRRMrZyQYxU

Touraine, A. (2011). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica.

Villarraga, Á. (2015). *Biblioteca de la Paz 1980-2013. Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014 (Documento resumen)*. Fundación Cultura Democrática. https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/769/COL-OIM0298D.Resumen.pdf?sequence=1

Villegas, J. (2014). *Negociación colectiva y sindicatos de empleados públicos.* Universidad Externado de Colombia.

Weiss, A. (1997). *Modernización industrial: empresas y trabajadores*. Universidad Nacional de Colombia.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor(es)	Marlon Augusto Villamizar Morales	Experto Técnico	Global Green Growth Institute - Colombia	Diciembre 2021
Autor(es)	Ana Catalina Córdoba Sus	Diseñadora Instruccional – Revisora Metodológica y Pedagógica	Regional Distrito Capital – Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica.	Diciembre 2021

Autor(es)	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Asesor pedagógico	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	Diciembre 2021
Autor(es)	Darío González	Corrector de Estilo	Regional Distrito Capital – Centro de Diseño y Metrología	Julio 2022

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del cambio**
Autor(es)	**Juan Gilberto Giraldo Cortes**	Diseñador Instruccional	Regional Tolima – Centro de Comercio y Servicios	Junio 2023	Revisión y actualización.